



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2020- Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 13 de octubre de 2020

Res. CD -ECO N° 177/2020

Expte. N° 6536/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 299/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. Néstor Francisco Vicco, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Costos" de Sede Regional Tartagal, a partir del día 3 de febrero de 2020, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota (fs. 771) presentada por el Cr. Vicco, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo mencionado por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/20 de fecha 13.10.20, celebrada virtualmente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

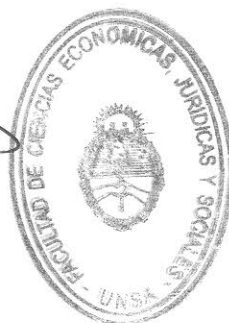
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 299/20 en todos sus términos.

**Artículo 2°.- Hágase saber** a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

*Aig/Vvj*

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.